

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a cuatro preguntas cualesquiera a elegir entre las ocho que se proponen.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Cada pregunta se calificará sobre 2,5 puntos.

A.1. (2,5 puntos). Tema: “La litología peninsular”.

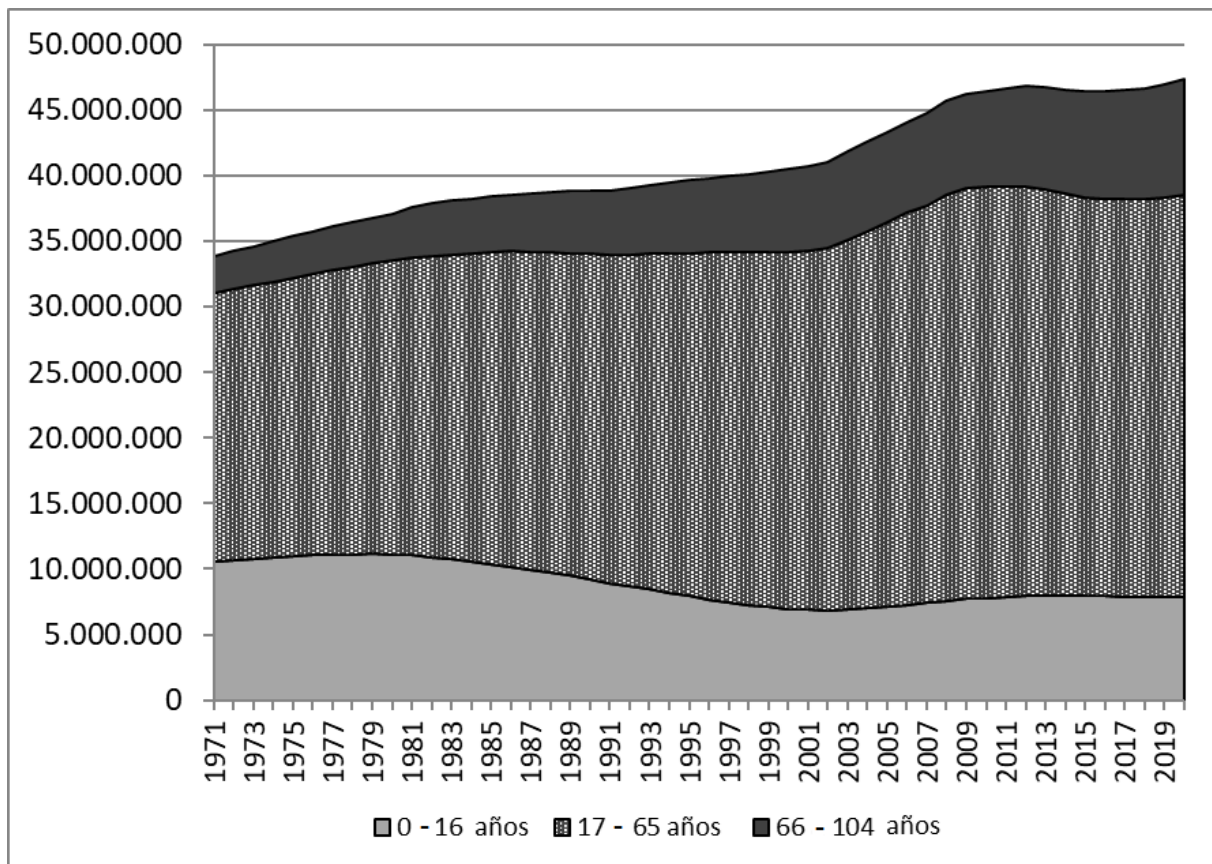
Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto atendiendo a los siguientes apartados (utilice, como máximo, una cara de un folio):

1. El roquedo peninsular.
2. Modelado rocoso y tipos de relieve.

A.2. (2,5 puntos). Defina con precisión **cinco** de los ocho **conceptos** siguientes (escriba, como máximo, una cara de un folio):

Bancales; materia prima; dehesa; trópico; acuicultura; astillero; ecoturismo; exportación.

A.3. (2,5 puntos). Comente y relacione la noticia con el gráfico adjunto “Evolución de la población española por grupos de edad, 1971-2019” con la noticia “*La respuesta al oscuro invierno demográfico no se puede retrasar más*”.



Evolución de la población española por grupos de edad, 1971-2019. Fuente INE.

Texto:

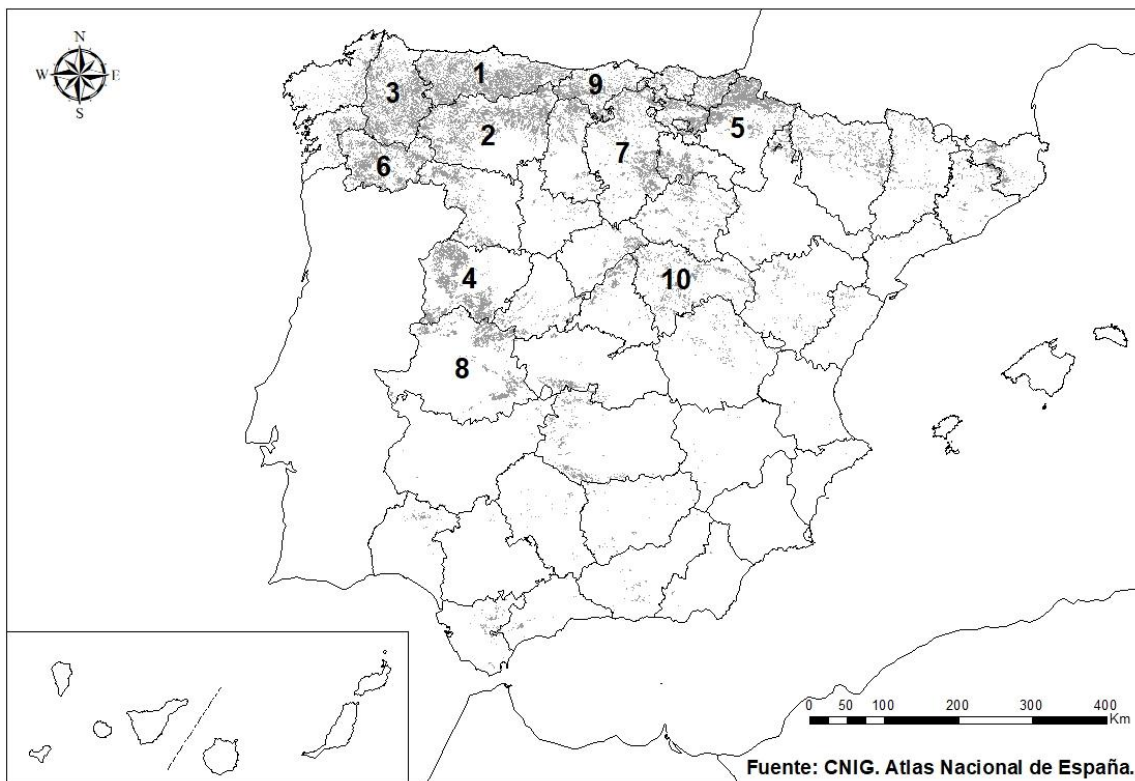
La respuesta al oscuro invierno demográfico no se puede retrasar más.

La irrupción de la pandemia del Covid-19 y la crisis económica desencadenada por las medidas para contenerla ha agravado el severo problema demográfico que arrastra España, que se explica por un conjunto heterogéneo de causas y tiene unas consecuencias financieras, económicas y sociales muy concretas. La combinación del progresivo hundimiento que ha experimentado la tasa de natalidad desde mediados de los años setenta –es la segunda más baja de Europa y una de las más reducidas del mundo- con una longevidad cada vez mayor ha generado una verdadera bomba de relojería demográfica para la sociedad española, una amenaza para el estado del bienestar y un complejo problema de sostenibilidad para la economía en general.

Cinco Días, 29 de octubre de 2020.

Fuente: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/10/29/opinion/1603999119_350900.html

A.4. (2,5 puntos). A la vista del mapa adjunto “**Bosque caducifolio**” indique el nombre de las provincias numeradas **que tienen más de 1.350 km² de superficie de Bosque caducifolio**, según proceda, y explique sus características y las posibles razones de su distribución.



B.1. (2,5 puntos). Tema: “La diversidad vegetal de la región eurosiberiana”.

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto atendiendo a los siguientes apartados (utilice, como máximo, una cara de un folio):

1. Características y distribución
2. Principales especies y formaciones

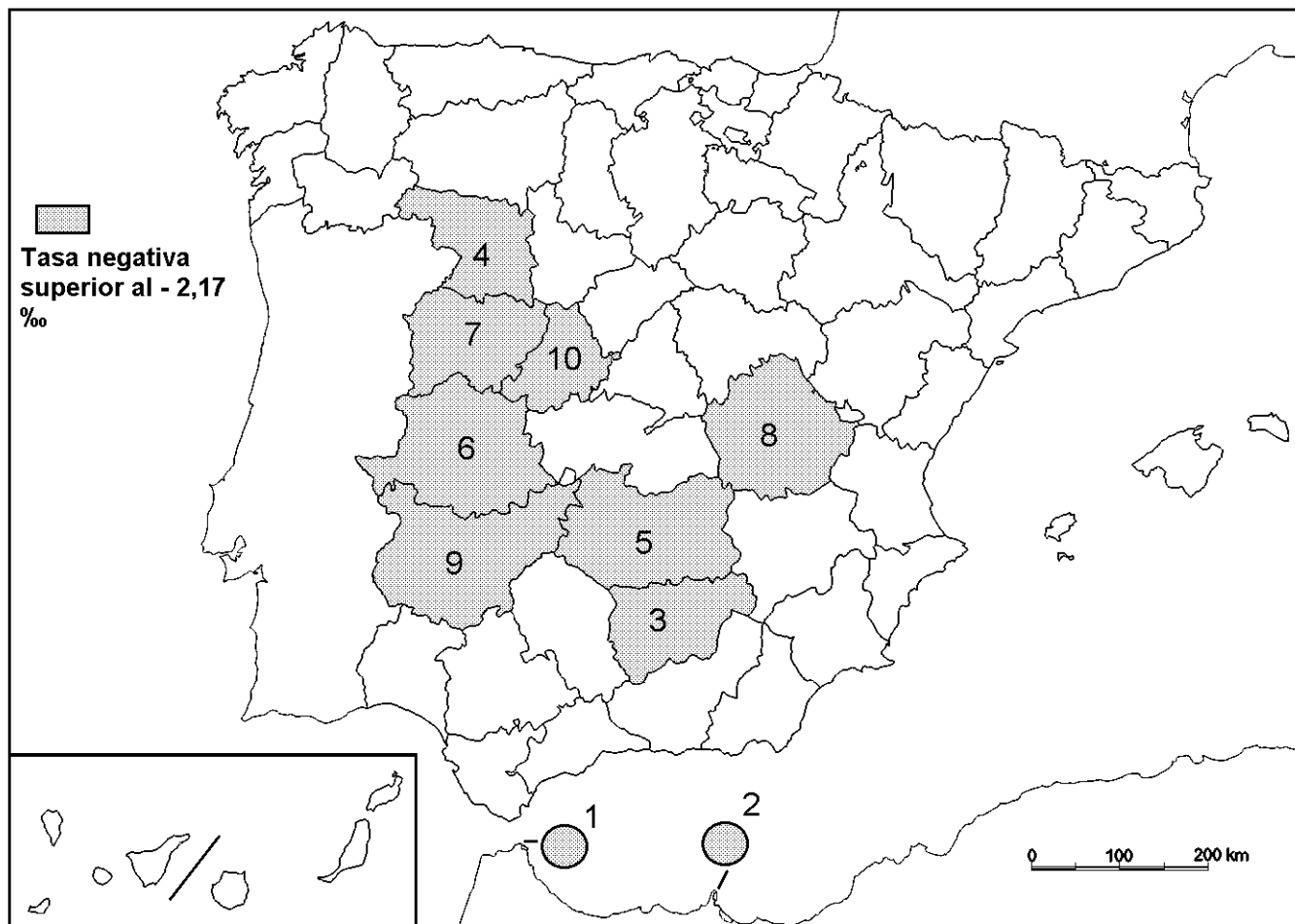
B.2. (2,5 puntos). Defina con precisión **cinco** de los ocho **conceptos** siguientes (escriba, como máximo, una cara de un folio):

Hábitat concentrado; oleoducto; estabulación; banca comercial; industria extractiva; equinoccio; comercio minorista; concentración parcelaria.

B.3. (2,5 puntos). Comente la **fotografía adjunta** atendiendo, si procediese, al siguiente orden:

1. Elementos del medio físico.
2. Elementos del medio humano.
3. La relación entre ellos.
4. Indique el tipo de paisaje geográfico que muestra la fotografía.

B.4. (2,5 puntos). A la vista del mapa “migración interprovincial negativa (2019)”, indique el nombre de las provincias y ciudades autónomas numeradas, y las características migratorias que explican este hecho.



Fuente: INE.

| Núm en Mapa | Tasa migración neta ‰ |
|-------------|-----------------------|
| 1 | -19,72 |
| 2 | -14,37 |
| 3 | -3,76 |
| 4 | -3,08 |
| 5 | -3,07 |
| 6 | -2,70 |
| 7 | -2,54 |
| 8 | -2,27 |
| 9 | -2,24 |
| 10 | -2,18 |



Hermigua. La Gomera (Santa Cruz de Tenerife)

GEOGRAFÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

A) CRITERIO GENERAL:

La puntuación total será de **10 puntos**.

B) CRITERIOS CONCRETOS:

Preguntas A.1 y B.1: 2,5 puntos.

Trata del “*desarrollo de un tema*”, valorando fundamentalmente la ordenación, la coherencia expositivo-argumentativa, la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos, junto con la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos que se suman al grado y profundidad de los conocimientos. El tema podrá ser planteado a partir de imágenes, gráficos, mapas u otros recursos visuales. **La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafes del enunciado.** Los coordinadores comunicarán a los correctores las orientaciones específicas de corrección.

Preguntas A.2 y B.2: 2,5 puntos.

Definición de una serie de *términos geográficos y conceptos*. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto, y a la claridad conceptual. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo. Se asignará 0,50 puntos por cada uno de los cinco términos preguntados, de los ocho que se proponen.

Preguntas A.3 y B.3: 2,5 puntos.

Según la opción elegida por el estudiante, deberá: A) Comentar una noticia o un gráfico vinculados a uno de los temas de la geografía de España, donde se valorará preferentemente, la capacidad de relación entre la actualidad y los contenidos estudiados; B) Interpretar una imagen de paisaje geográfico. Se valorará con criterio amplio las respuestas a los epígrafes enunciados en la pregunta.

Preguntas A.4 y B.4: 2,5 puntos.

Esta parte consta de una pregunta de localización con base en un mapa. Se valorará la localización del hecho cartografiado, y su correcta interpretación causal. **Cada localización correcta de las diez posibles tendrá un valor de 0,10 puntos.**

En las cuatro partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación; v.gr.: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica.

GEOGRAFÍA

SOLUCIONES

(Documento de trabajo Orientativo)

Pregunta A.1. (2,5 puntos)

Esta pregunta es de la tipología c: “Abierta”, conforme a la Orden PCM/139/2020, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

Tema: Tema: “La litología peninsular”.

1. El roquedo peninsular

Tipos de roquedo:

- Área silíceo. Materiales precámbricos presentes en el oeste peninsular (Galicia, León o Extremadura). Rocas duras y resistentes con granito como roca predominante (Sistema Central o Cordillera Cantábrica);
- Área caliza. Materiales secundarios plegados que forman una “Z” invertida (Prepirineo, Montes Vascos, Sistema Ibérico y las Béticas). Rocas duras y permeables con caliza como roca predominante;
- Área arcillosa. Materiales sedimentarios fácilmente erosionables (arcillas, margas o yesos) localizados en buena parte de las dos Submesetas y las depresiones del Ebro y el Guadalquivir;

2. Modelado rocoso y tipos de relieve

- Relieve granítico. Formas de modelado derivadas de la erosión sobre este material (diaclasas, domos, yelmos, berrocales, canchales);
- Relieve kárstico. Formas de modelado derivadas como lapiazes, gargantas, dolinas, cuevas, simas, etc.;
- Relieve arcilloso. Formas básicamente horizontales con formas de modelado dominadas por la erosión diferencial (cárcavas, cerros testigo, páramos, cuevas, etc.);
- Relieves apalachenses, caracterizados por la alternancia de materiales duros y blandos con crestas y surcos como formas de modelado dominantes (Montes de Toledo y Sierra Morena), y jurásicos, caracterizados por pliegues (anticlinales y sinclinales) y formas de modelado como cluses o combes (Cordillera Cantábrica, Pirineos y Béticas).

Pregunta A.2 y B.2 (2,5 puntos)

- Se asignará 0,5 puntos a cada explicación válida de los términos elegidos con referencia a su acepción geográfica. El/La corrector/a se servirá de las acepciones geográficas de las definiciones del diccionario de la RAE, o, en su caso de diccionarios o glosarios geográficos publicados.
- En el caso de acrónimos y/o de siglas no solamente bastará con explicitar su nombre, sino que será necesaria su explicación, aunque sea de manera breve.
- Las respuestas erróneas ni puntúan, ni penalizan.
- Cuando las respuestas sean parcialmente correctas y/o incompletas se asignarán 0,25 puntos.

Pregunta A.3. (2,5 puntos)

Los grupos de edad representados en el gráfico corresponden a **población joven, adulta y vieja** y se identifican también con la población potencialmente en edad de trabajar (de 17 a 65 años) y dependiente (0 a 16 y > 65 años). El gráfico muestra:

Un **incremento en el volumen absoluto de la población española** desde los 34 millones de habitantes en 1971 a los 47 millones de la actualidad. Este incremento tuvo un ascenso notable en el primer decenio del siglo XXI cuando se observa la llegada de población inmigrante que en buena medida acabará nacionalizándose. Pero este crecimiento se ralentiza –e incluso presenta cifras negativas en algunos años del último lustro.

Durante ese periodo de casi cincuenta años **la población joven se ha reducido significativamente** en cifras absolutas por lo que pasa a representar de un tercio de la población en 1971 a una sexta parte 2019. **Evolución opuesta presenta la población vieja** (más de 65 años). **Por lo que respecta a la población adulta esta crece en términos absolutos pero se mantiene en términos relativos.** En conclusión, la evolución muestra una tendencia a un peso cada vez más significativo de la población vieja y, en menor medida, adulta, mientras que la población joven pierde relevancia.

En este sentido, **la noticia de Cinco Días**, coincidente con el análisis que se desprende del gráfico, añade un elemento más de preocupación: la tasa de natalidad de España, “la segunda más baja de Europa”, se enfrenta a **dos nuevos factores adversos**. Se trata de la crisis económica y la irrupción de la pandemia del Covid 19 con lo que implica **de retraso de los nacimientos, por parte de las jóvenes parejas**, hasta apreciar un panorama más favorable.

Pregunta A.4. (2,5 puntos)

La primera parte de la pregunta es cerrada, (localización); la segunda parte es abierta, por lo que los ítems señalados en ella son a título indicativo.

1) Principado de Asturias, 2) León, 3) Lugo, 4) Salamanca, 5) Comunidad Foral de Navarra 6) Orense\Ourense, 7) Burgos, 8) Cáceres, 9) Cantabria, 10) Guadalajara.

Cada acierto 0,10 puntos. No se penalizarán errores de localización.

Explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa. Se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

Ítems

- a. Compuesto por árboles que pierden sus hojas cada año en la época fría y resurge en la época cálida: hayas, quejigos, rebollos, robles, especies propias del bosque mixto de frondosas. Característico de las zonas húmedas de latitudes medias.
- b. Vegetación de áreas húmedas (generalmente más de 1.000 mm. anuales) y áreas menos extensas en zonas de montaña interior.
- c. Precipitaciones repartidas a lo largo de casi todo el año, con escasa sequía estival.
- d. Tanto la sequía estival como las bajas temperaturas son estresantes para este tipo de arboles. La nubosidad abundante amortigua igualmente la amplitud térmica diaria, de forma que durante todo el día la temperatura es más templada y homogénea.
- e. Dentro de estas formaciones boscosas hay adaptaciones en función de la altitud (cliseries), y de la naturaleza de los suelos.

Pregunta B.1. (2,5 puntos)

Esta pregunta es de la tipología c: “Abierta”, conforme a la Orden PCM/139/2020, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

Tema: “La diversidad vegetal de la región eurosiberiana. (2,5 puntos)

1. Características y distribución

Posee inviernos relativamente frescos y veranos cortos, con un período estival muy favorable a la actividad vegetal gracias a la suavidad de las temperaturas y la abundancia de precipitaciones durante todo el año (clima oceánico). Rasgos generales presenta:

- 1 - bosques de hoja caduca.
- 2 - formaciones arbustivas densas y exuberantes como las landas,

3 - prados verdes durante todo el año.

Domina en la mayor parte del norte y noroeste peninsular, se identifica con el norte de Portugal, la mayor parte de Galicia, la cornisa cantábrica y Pirineos occidentales y centrales. También, se extiende en comunidades de especies vegetales propias de esta región en puntos determinados del interior, especialmente en la mitad norte y occidental de la península.

2. Principales especies y formaciones

Los taxones vegetales más representativos se encuentran en las formaciones de hoja caduca, principalmente en las zonas de menor altitud, en donde dominan el roble o carvallo, marojo o roble negral (aparece en las faldas de las montañas menos húmedas) y el fresno. En las zonas más altas las hayas (suelos calizos), pinos y abetos. La acción humana sustituyó poco a poco amplias zonas de carvallos por castaños (fruto y madera), del mismo modo, han tenido una rápida extensión debido a su pronto crecimiento los pinos (madera) y eucaliptos (celulosa y pasta de papel) por su aprovechamiento económico.

La formación arbustiva dominante son los helechos, que cubre el sotobosque, que invaden barrancos y laderas más o menos sombrías, junto al brezo, la retama y el tojo constituyen el matorral de este dominio denominado la landa.

Debido a la disponibilidad de agua durante todo el año abundan las herbáceas perennes, que configuran los prados en grandes extensiones de este dominio.

Pregunta B.3. (2,5 puntos)

Hermigua. La Gomera (Santa Cruz de Tenerife)

Se valorará la pregunta atendiendo a los siguientes criterios fundamentales: identificación e interpretación correcta de los elementos visibles, los aspectos lógicos deducidos de los mismos y la clasificación del tipo o tipos de paisaje.

Pregunta B.4. (2,5 puntos)

La primera parte de la pregunta es cerrada, (localización); la segunda parte es abierta, por lo que los ítems señalados en ella son a título indicativo.

1) Ceuta, 2) Melilla, 3) Jaén, 4) Zamora, 5) Ciudad Real, 6) Cáceres, 7) Salamanca, 8) Cuenca, 9) Badajoz, 10) Ávila.

Cada acierto 0,10 puntos. No se penalizarán errores de localización.

Explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa. Se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

Ítems

- El mapa muestra a nivel interprovincial el hecho migratorio interior, en 2019.
- Las áreas de pérdida demográfica por migración interior, son provincias del oeste, sur y, en general, del interior peninsular.
- Pone de manifiesto las provincias que tienen un carácter más emigratorio, frente al resto de provincias.
- La desigualdad y el desequilibrio provincial en el desarrollo, pues son provincias que a su vez forman parte de regiones menos desarrolladas económicamente.
- Este hecho contribuye al empobrecimiento y envejecimiento demográfico del interior de España.
- Extremadura, única región cuyas dos provincias se encuentran en este intervalo.
- El cuadro muestra un contraste en dos grandes niveles: las ciudades de Ceuta y Melilla, y el resto.

